

ACTA CHDA- 10/2026

Montevideo, 2 de junio de 2026. En el día de la fecha siendo la hora 13:30 sesiona la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola (CHDA) con la participación presencial de los: Sres. Gustavo Fripp, Pablo Juri, (delegados MGAP), Ing. Agr. Juan Gilles (delegado MIEM), Sr. Christophe Lheritier y Laura Arduin (delegados sector comercial) y Secretaría Técnica, Téc. Agrop. Rodrigo Cortizo.

Por plataforma Zoom: Ing. Agr. Pablo Montero, Ing. Agr. Nora Enrich (delegados MGAP), Sr. Daniel Russo (delegado sector productivo).

1. Corrección de acta 19.05.2026. Se aprueba con correcciones.

Presentación delegados. Sr. Daniel Russo (sector productivo) y Ana Laura Arduin (sector comercial). Tomaron la palabra, presentándose los nuevos delegados por el sector productivo y comercial, agradeciendo la oportunidad de participar en este ámbito de trabajo”

1. Cuenta BROU Titulares CHDA. El trámite se encuentra en proceso, Freddy Fraque solicitará las cédulas a los involucrados para adjuntarlas a la designación oficial para presentar en la sucursal Ciudad Vieja. Se designaron como titulares a: Christophe Lheritier, Pablo Montero y Pablo Juri.

2. Rendición parcial de partida presupuestal CHDA. Se procede a reunir las boletas emitidas al 31 de mayo para confeccionar la rendición con el contador Pablo Gómez, se acuerda que cobrará el 50% de sus honorarios a la rendición parcial y el restante 50% al realizar la rendición final.

3. Conmemoración del día nacional del apicultor. Se informó y recibió invitación sobre el evento. El mismo se desarrollará en la ciudad de Fraile Muerto, Cerro Largo el día sábado 13 de junio de 2026. Confirmado al momento la participación de Pablo Juri y Gustavo Fripp.

Día mundial de las abejas 2026. Se realizó una puesta a punto cierre sobre la actividad, se resalta la participación de niños procedentes de diferentes escuelas de la ciudad de minas. Conformidad por la capacidad de organización por parte de la intendencia de Lavalleja. Se evaluará la posibilidad de realizar el evento para el próximo año, en el departamento de Colonia o Rivera.

4. Solicitud de apoyo económico para audiovisual sobre Antonio Malaquina. Se decidió por unanimidad apoyar económicamente con \$ 10.000. Se espera recibir factura para realizar la transferencia correspondiente.

5. Reunión Junta nacional de la granja - informa Ramiro Vacca:

- Se aprobó por unanimidad el apoyo económico para la impresión de libros, "Mucho más que Miel, Abejas del Uruguay".
- No se aprobó el apoyo económico para la contratación de un ómnibus para concurrir al evento de FILAPI, el delegado de la SAU en la Junta afirmó que no se considera pertinente en este momento destinar recursos para dicho fin – Las gremiales que integran la Junta acompañaron la moción de la SAU. Se decidió esperar comentarios de Daniel Russo posterior a la reunión semanal de la SAU para determinar si se envía una nota de reconsideración a la JUNAGRA incorporando nuevos argumentos o se realiza una nota al ministro de Ganadería Agricultura y Pesca solicitando el apoyo.

6. Comunicaciones. Se informa sobre la publicación de las actas 2025 y 2026 en la web MGAP y la información contenida en el DRIVE para uso exclusivo de los integrantes de la CHDA.

Se enviaron link de acceso a las charlas dictadas en el evento Día mundial de las abejas y su posterior difusión.

Se informa sobre la creación de un grupo integrado por Rodrigo Cortizo, Pablo Montero y Freddy Fraque para desarrollar temas exclusivo del área y coordinar reunión virtual para aprender sobre las tareas.

7. Bisfenol A (BPA). Se informa sobre las diferencias identificadas en la resolución N° 118/2026 DGSA-DILAVE.

Posterior a una comunicación mantenida entre del presidente de la CHDA con el ministro de ganadería, el Ministro solicita realizar las gestiones para establecer un ámbito de trabajo conjunto con el MIEM para redactar una normativa para prohibir la fabricación e importación de nuevos tanques que contengan bisfenol.

Delegado del MIEM, informa que ya realizo gestiones dentro del ministerio, además entiende que es el MGAP el responsable para avanzar en tal sentido.

8. Registro Nacional de salas de extracción de miel. Informa el responsable del Departamento de trazabilidad Apícola de la DIGEGRA, que a partir del año 2023 la empresa Genexus desarrollo un nuevo sistema, en donde se incorporó este año el cuaderno de campo digital y a partir del segundo semestre, se incorporarán las Salas de Extracción de Miel.

Se informa también que se implementara para el año próximo (zafra 2027/28), el cambio de fecha de zafra en el sistema que actualmente está fijado al 1 de octubre, para el 1° de agosto. Se puso a disposición el equipo responsable para informar al respecto, en próximas reuniones posterior a la nueva presentación de declaración jurada anual.

9. Filapi. Se enviara a la oficina contable-financiero de la DIGEGRA el presupuesto de la empresa de transporte, una vez se defina el apoyo económico discutido en la Junagra.

10. Se informa que se encuentra disponible un fideicomiso para apicultores a través de una línea de crédito del BROU para inversiones e infraestructura. Remarcan que solo un proyecto apícola fue presentado ante la DIGEGRA. Se propuso invitar a los responsables para la próxima reunión presencial o cuando exista disponibilidad.

11. Reunión presencial en Colonia Valdense, integrantes del MIEM y CHDA con el instituto de cooperación italiana. Informan que ya existe un acuerdo entre el MIEM y dicho instituto en referencia a productores queseros pequeños.

En esta instancia se propuso generar un ámbito de dialogo y generar apoyos para pequeños productores apícolas en referencia al fraccionamiento de mieles y cumplimiento de la normativa nacional en cuanto a inocuidad.

Se espera poder generar proyectos de investigación con fondos provenientes de dicho instituto.

12. Encuentro de científicos e investigadores. Se propone organizar una segunda edición del encuentro para el próximo año. Tendría lugar en la sede de INIA Las

brujas y sería organizado por dicho organismo, facultad de Ciencias e Instituto Clemente estable.

- 13. Control de miel de exportación para certificados de exportación y monitoreo del PNRB.** Informa el representante del sector comercial sobre la comunicación del LATU en cuanto a la capacidad de realizar el número de análisis requeridos para la exportación.

Se intercambió sobre los costos anuales asociados al monitoreo de mieles del PNRB. Se enviara solicitud de reunión al responsable del área, gerente de certificación y metrología, Ing. Alim. Daniel Rey Amaral – LATU.

Se cierra la sesión 16:30 horas.